



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Sistema Educativo Nacional**  
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

**CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**



EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA CERTIFICA QUE **EDMAN URIEL MORALES AGUILAR** CON MATRÍCULA 160700205-0 Y CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) MOAE001129HCSRGDA8, ACREDITÓ EN EL PLANTEL CONALEP COMITÁN CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT) 07DPT0001D ADSCRITO AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 42 MÓDULOS QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE **Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General** LO QUE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL, LO ACREDITAN COMO **Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General**. CURSÓ Y ACREDITÓ UN TRAYECTO PROPEDEÚTICO.  
<Concluye Texto>

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas



2019000191



676649



R39717

REGISTRADO A FOJAS 418  
DEL LIBRO DE CERTIFICADOS  
DE ESTUDIOS  
VOLUMEN VI  
CON FECHA 06-08-2019

PERIODO	MÓDULOS	CALIF.
1	SEMESTRE	
11617	Autogestión del aprendizaje	10
11617	Proyección personal y profesional	10
11617	Manejo de espacios y cantidades	10
11617	Comunicación para la interacción social	9
11617	Procesamiento de información por medios digitales	10
11617	Resolución de problemas	10
11617	Desarrollo ciudadano	9
2	SEMESTRE	
21617	Comunicación en los ámbitos escolar y profesional	8
21617	Identificación de la biodiversidad	9
21617	Interacción inicial en inglés	7
21617	Manejo de aplicaciones por medios digitales	8
21617	Representación simbólica y angular del entorno	9
21617	Enfermería propedéutica	8
21617	Identificación de la estructura y función del cuerpo humano	8
21617	Identificación del proceso salud - enfermedad	9
3	SEMESTRE	
11718	Análisis de la materia y la energía	7
11718	Comunicación activa en inglés	7
11718	Interpretación de fenómenos físicos de la materia	8
11718	Representación gráfica de funciones	9
11718	Enfermería ambulatoria y hospitalaria	10
11718	Enfermería comunitaria	8
11718	Terapéutica farmacológica	10
4	SEMESTRE	
21718	Comunicación independiente en inglés	9
21718	Contextualización de fenómenos sociales, políticos y económicos	9
21718	Tratamiento de datos y azar	10
21718	Conducta profesional y legislación en salud	10
21718	Enfermería en salud mental y psiquiatría	9
21718	Enfermería médico-quirúrgica y de especialidad	8
21718	Descripción de la relación entre compuestos orgánicos y el entorno	8
5	SEMESTRE	
11819	Comunicación productiva en inglés	8
11819	Interpretación de normas de convivencia social	9
11819	Enfermería materno-infantil y obstetricia	8
11819	Enfermería pediátrica	8
11819	Formación empresarial	9
11819	Interpretación de la relación de reacciones metabólicas de los organismos	9
6	SEMESTRE	
21819	Filosofía	8
21819	Comunicación especializada en inglés	8
21819	Enfermería en urgencias	8
21819	Enfermería geriátrica	8
21819	Gestión de los servicios de enfermería	9
21819	Intervención en problemas de adicciones	9
21819	Identificación de la conducta humana	10
	----- Concluye Registro de Módulos en este Documento -----	-----

PROMEDIO

8.7

SE EXPIDE EN COMITAN DE DOMINGUEZ, ESTADO DE CHIAPAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mtro. Carlos Aymer Albores Constantino  
DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN  
EL ART. 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL  
COLEGIO ESTATAL

Mtro. Carlos Aymer Albores Constantino  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE  
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

Dr. Enrique Ku Herrera  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO  
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA

#### Perfil de egreso

El egresado de la carrera de Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General ha desarrollado las siguientes competencias para desempeñarse en diferentes ambientes de forma eficaz y eficiente:

#### Competencias genéricas y disciplinares:

Referidas en el Acuerdo 444 en el marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de octubre de 2008.

#### Competencias profesionales:

- Proporcionar cuidados de enfermería tanto en el medio hospitalario como extra-hospitalario, con un enfoque holístico y personalizado, basado en principios éticos, legales, científicos y humanísticos, tomando como referencia el proceso salud-enfermedad, el ciclo de vida y el proceso de atención de enfermería que en conjunto, sustenten un modelo de atención pertinente y de calidad que contribuya a la prevención y solución de problemas de salud de la persona, familia y comunidad.
- Realizar promoción, educación para la salud y protección específica, a través del desarrollo de procedimientos y técnicas en el campo de la salud pública, utilizando como medios; el proceso salud-enfermedad, la epidemiología y la estrategia de atención primaria a la salud, para contribuir a resolver favorablemente problemas de tendencia sanitaria en el contexto de la sociedad donde se desarrolla.
- Elaborar y ejecutar el plan de cuidados de enfermería de acuerdo con su nivel de responsabilidad, integrando conceptos y métodos de las ciencias médicas con elementos filosóficos, teóricos, metodológicos y prácticos de enfermería, estableciendo prioridades del paciente, resultados e intervenciones correspondientes con los diagnósticos de enfermería para la solución de problemas de salud de la persona o grupos considerando su interculturalidad y las diferentes especialidades médico-quirúrgicas, incluyendo salud mental en los tres niveles de atención.
- Elaborar instrumentos administrativos relacionados con la administración y gestión de los servicios de enfermería, de acuerdo con su nivel de responsabilidad, las políticas de salud vigentes y el sistema de gestión de calidad, orientados a la mejora continua del proceso de atención de enfermería.
- Proporcionar cuidados de enfermería en situaciones críticas, de urgencia, con riesgo o en crisis vital, mediante métodos y técnicas de enfermería, considerando los aspectos éticos y legales que le permitan tomar decisiones desde su ámbito de competencia para favorecer la recuperación de la persona y prevenir complicaciones o en caso necesario favorecer una muerte digna.
- Prevenir adicciones mediante la promoción de estilos de vida saludable para colaborar en el control y erradicación de este grave problema de salud pública.

#### Trayecto propedéutico: Químico biológicas

- Aplicar procesos de química orgánica respetando la biodiversidad y los recursos naturales del entorno para el fomento del equilibrio ambiental.
- Identificar la actividad de los compuestos químicos, basándose en su organización estructural, detectando como influyen en el comportamiento de los seres vivos, a través de su actividad diaria y de los procesos metabólicos.
- Identifica la conducta humana a partir de los procesos biopsicosociales del comportamiento, con el fin de propiciar relaciones más efectivas para la convivencia en los ámbitos familiar, escolar y laboral.

----- Concluye Descripción de Egreso -----

La Escala de Calificaciones es de 7 a 10. La letra A indica que el módulo se acreditó por Equivalencia de Estudios, los módulos acreditados por Equivalencia de Estudios no se consideran en el Promedio Final. La letra P indica que el módulo se acreditó por portabilidad de estudios.

TRAYECTO - Conjunto de módulos de carácter optativo que se cursan del cuarto al sexto semestre, para la atención de necesidades de formación especializada en respuesta a las demandas regionales del sector productivo (Trayecto Técnico) o para continuar estudios superiores (Trayecto Propedéutico).

MOAE001129HCSRGA8|070190201004960|07EES0150P|160700205-0|0900135431134|07DPT0001D